Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 16 de Setiembre de 2.014.

NOTA U.O.C. Nº: 548/2.014

Señores:
ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Avda. Aviadores del Chaco Nº 1690 esq. Pintor Pablo Alborno
Teléf.: 021) 617-8125
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 270.388 para la **"Contratación de Seguros Varios"**, llevado a cabo el 15 de Setiembre de 2014, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte e Instituto Superior de Arte de la Universidad Nacional de Asunción, ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 8948/2014 de fecha 16/09/14, para la provisión del Servicio, a la siguiente empresa:

- ***ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.***

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

RECIBIDO
ASEG. YACYRETA

San Lorenzo, 16 de Setiembre de 2.014.

NOTA U.O.C. Nº: 549/2.014

Señores:
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Avda.Rca. Argentina Nº 778
Teléf.: 021) 616.5000
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 270.388 para la **"Contratación de Seguros Varios"**, llevado a cabo el 15 de Setiembre de 2014, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte e Instituto Superior de Arte de la Universidad Nacional de Asunción, ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 8948/2014 de fecha 16/09/14, para la provisión del Servicio, a la siguiente empresa:

- ***ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.***

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RECEPCIÓN
EL TENOR
16 SET. 2014
Firma
Aclaración: Alexandra Doldan
Hora: 13:58

San Lorenzo, 16 de Setiembre de 2.014

NOTA U.O.C. Nº: 547/2.013

Señores:
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Avda. Boggiani Nº 5848 esq. Alas Paraguayas
Teléf.: 021) 222.217
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 270.388 para la **"Contratación de Seguros Varios"**, llevado a cabo el 15 de Setiembre de 2014, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte e Instituto Superior de Arte de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 948/2014 de fecha 16/09/2014, para la provisión de los Servicio.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión en un plazo no mayor de 8 (ocho) días, Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato (Formulario Nº 2), Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (Actualizado). Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía.

Atentamente,

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

RECIBIDO
16 SEP 2014